

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VI LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Turismo**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

*Salón Heberto Castillo*

*21 de mayo de 2014*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA.-**

Compañeras y compañeros legisladores, señoras y señores:

Estamos el día de hoy reunidos a efecto de llevar a cabo la décima sesión ordinaria de la H. Comisión de Turismo de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Ruego a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Señor diputado Presidente, le informo que somos 4 diputados y diputadas, por lo que hay quórum, las firmas están por integrarse ya que están ahorita en sesión ordinaria.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretar. Se abre la sesión.

El orden del día de esta décima sesión ordinaria se distribuyó con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponde a la agenda de hoy. Le solicito a la Secretaria dar lectura del mismo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, daré lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta y la versión estenográfica de la novena sesión ordinaria.
- 4.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo y 5 fracciones al artículo 71 de la Ley de Turismo del Distrito Federal, presentada por la diputada independiente Bertha Alicia Cardona.
- 5.- Punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Turismo, de Desarrollo Rural y de Equidad para las Comunidades y de la Delegación de la Magdalena Contreras, todas del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones, coordinen y ejerzan conjuntamente diversas acciones para promover y difundir el ciclismo de montaña como turismo alternativo en el parque ejidal San Nicolás Totolapan, presentada por la diputada independiente Bertha Alicia Cardona.
- 6.- Votación de los dictámenes.
- 7.- Asuntos generales.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretaria. Toda vez que el acta y la versión estenográfica de la novena sesión ordinaria de la Comisión de Turismo fueron repartidas con oportunidad entre las y los diputados integrantes de esta soberanía, solicito a la Secretaria en votación económica dispensar la lectura del acta y la versión estenográfica.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión si es de dispensarse la lectura del acta y la versión estenográfica de la novena sesión ordinaria de la Comisión de Turismo.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura del acta y la versión estenográfica de la novena sesión ordinaria de la Comisión de Turismo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para proceder con la reunión de trabajo, informo a la Comisión de Turismo que se ha repartido con oportunidad la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo y 5 fracciones al artículo 71 de la Ley de Turismo del Distrito Federal, presentada por la diputada independiente Bertha Alicia Cardona.

Solicito a la Secretaria se abra un espacio para escuchar los comentarios, de ser el caso, al dictamen en comento.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se abre un espacio para que las y los diputados hagan uso de la voz.

**EL C. PRESIDENTE.-** Yo sí quisiera comentar sobre esfuerzo que ahora sí que la diputada Bertha Alicia en esta décima sesión nos trae el trabajo de la Comisión, además hemos visto con muy buenos ojos, después de analizar, de censar entre los representantes del sector del turismo, estas modificaciones que hoy se presentan para que podamos tener un código de ética que sea lo suficientemente poderoso, lo suficientemente fuerte para que en esta ciudad el turismo se lleve precisamente con ética, una modificación además que responde a la sensibilidad y al compromiso que tiene con el despertar de conciencia.

A la diputada Bertha Alicia, enhorabuena y ahorita adelante que estaremos votando a favor de esto.

**LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.-** Muchas gracias, diputado Presidente, le agradezco sus comentarios y no sé si el diputado Cervantes quisiera hacer algún comentario.

**EL C. DIPUTADO GENARO CERVANTES VEGA.-** Analizando esta propuesta, vemos que nos hace falta ética en todos los lugares, de veras es muy importante esto de ética, hasta en los mismos diputados, hay diputados, bueno que no tienen ética y hacen cosas que no deben de hacer.

Entonces creo que esto es muy importante, es un avance más y más en esta Comisión de Turismo y toda esta situación que estamos viviendo. Felicidades. Yo también votaré a favor.

**LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.-** Muchas gracias diputado. De eso se trata, de acercar a todos los ciudadanos todo lo relacionado a la cultura como lo mencionaba el diputado Cervantes, tan necesarios que esperemos que todos estos instrumentos sirvan para todo lo que los ciudadanos necesitamos en esta Ciudad que es mucha educación, mucha cultura, y bueno pues cultivarnos y salir adelante como los países del primer mundo.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputada. Hacer votos para que también con los diputados aquí presentes de ser posible ayudaran a que al Comisión de Gobierno pueda incluirlo en caso de que esto sea votado a favor este dictamen, en la sesión extraordinaria que fue anunciada antes de salir a este periodo de receso.

Para proceder con la reunión de trabajo informo a esta Comisión de Turismo que se repartió con oportunidad el dictamen de la propuesta con punto de acuerdo donde la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, exhorta respetuosa a los titulares de la Secretaría de Turismo, Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades y de la Delegación Magdalena Contreras, todas del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones coordinen y ejerzan conjuntamente diversas acciones para promover y difundir el ciclismo de montaña como turismo alternativo en el Parque Ejidal *San Nicolás Totolapan*, presentado por la diputada independiente Bertha Alicia Cardona.

Solicito a la Secretaria se abra un espacio para escuchar las ideas, argumentos y opiniones al dictamen en comento.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se abre un espacio para que las y los diputados que así lo deseen hagan uso de la voz.

**EL C. PRESIDENTE.-** Toda vez que se han escuchado los comentarios de las y los diputados respecto a los dictámenes que nos ocupan en esta décima sesión ordinaria de la Comisión de Turismo, solicito a la Secretaria llevar a

cabo la votación al dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo y cinco en las fracciones del Artículo 71 de la Ley de Turismo del Distrito Federal.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia pregunto a los miembros de esta Comisión si es de aprobarse el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo y cinco fracciones al Artículo 71 de la Ley de Turismo del Distrito Federal.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el dictamen, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Felicidades diputada. Toda vez que se han escuchado los comentarios de las y los diputados integrantes de la Comisión de Turismo respecto al dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a los titulares de la Secretarías de Turismo y de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades y de la Delegación Magdalena Contreras, todas del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones coordinen y ejerzan conjuntamente diversas acciones para promover y difundir el ciclismo de montaña como turismo alternativo en el Parque Ejidal *San Nicolás Totolapan*, solicito a la Secretaría llevar a cabo la votación.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia pregunto a los miembros de esta Comisión si es de aprobarse el dictamen a fin de promover y difundir el ciclismo de montaña como turismo alternativo en el Parque Ejidal *San Nicolás Totolapan*.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el dictamen, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Para dar conclusión al orden del día de la décima sesión ordinaria de la Comisión de Turismo se abre un espacio para tratar asuntos generales.

Sí quisiera hacer del conocimiento de los diputados, bueno no sé, si quisiera hacer del conocimiento de los diputados dos asuntos, uno que hemos tenido las reuniones con, no de hecho son tres puntos, uno que tuvimos las reuniones para informarles con las asociaciones de la sociedad civil que han estado

fomentando la no trata de personas y el no turismo sexual, particularmente ahora en el Mundial, para que podamos estar haciendo un exhorto y terminando el Mundial, que esto lo podamos seguir fomentando aquí en la Ciudad de México.

Les estaremos haciendo llegar parte de lo que nos han comentado, los documentos, las evidencias, que nos han venido a dejar, así como una serie de encuentros, reuniones, que se darán con estas organizaciones para que ustedes lo puedan tener en sus consideraciones, en el trabajo que estaremos haciendo con estas organizaciones.

Dos. Celebrar el grandísimo esfuerzo de la Ciudad de México y de personas que han estado trabajando para que se rompiera el récord de mayor concentración de chef en el Ángel de la Independencia, se rompió la Ciudad de México rompió ese récord que lo había conservado Dubai, entonces felicitar a todos los organizadores, a Víctor Hugo Rodríguez, Agueda, y particularmente a Miguel Torruco, por haber tenido este Récord Guinness ahora en la Ciudad de México.

Tema número 13. El día lunes veintitantos, el lunes a las 14:30 horas en las oficinas de la CANACO, nos hacen una invitación para que podamos darles informe de los avances de la Comisión para que podamos dar seguimiento a lo que ellos nos han venido expresando, estará todo el Consejo Consultivo de la Cámara, que nos hacen esta invitación de manera informal, pero siempre con el agrado de poder compartir opiniones y puntos de acuerdo con este sector tan importante para el desarrollo de la Ciudad de México.

El lunes a las 14:30 horas en Reforma 42, ahí para quienes tengan oportunidad de asistir con la industria.

No sé si haya algo.

**LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.-** Sí, con mucho gusto, diputado Presidente.

También quiero hacer un reconocimiento público a todo el trabajo que nuestro Presidente de la Comisión de Turismo de esta Asamblea Legislativa ha llevado a cabo. Felicidades, diputado, de veras es un placer, es un honor contar con diputados tan comprometidos con todos sus trabajos legislativos y también un

reconocimiento al Secretario de Turismo por la gran labor que ha hecho en la materia aquí en el Distrito Federal, el gobierno que encabeza el doctor Miguel Ángel Mancera.

Muchas felicidades a todos los compañeros diputados aquí presentes y ausentes, por todos los esfuerzos y trabajos realizados hasta hoy.

Muchas felicidades y muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CESAR DANIEL GONZALEZ MADRUGA.-**

Muchas gracias, diputada.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la décima sesión ordinaria de la Comisión de Turismo, VI Legislatura, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradezco la participación de todas y de todos.

---